

## **NUEVAS RESTRICCIONES RELACIONADAS CON EL NUEVO CORONAVIRUS (OCTAVO)**

1 Ya que el Gobierno de Japón designó al Nuevo Coronavirus (también conocido como COVID-19) como “Enfermedad Infecciosa Designada” bajo el Acta de Enfermedades Infecciosas de Japón, a los extranjeros que se determine sean pacientes del Nuevo Coronavirus se les negará el permiso de entrada a Japón conforme al Acta de Control de Inmigración y Reconocimiento de Refugiados de Japón. Adicionalmente, ya que el Gobierno de Japón también ha designado al Nuevo Coronavirus como “Enfermedad Infecciosa Objeto de Cuarentena” bajo el Acta de Cuarentena de Japón, extranjeros sospechosos de estar infectados por el Nuevo Coronavirus serán ordenados a ser puestos en cuarentena sin excepción para portadores de visas válidas.

2 El Gobierno de Japón también ha decidido el 1 de abril del presente año que por el momento aquellas personas clasificables en las siguientes 3 categorías no tendrán permitida la entrada a Japón salvo circunstancias excepcionales.

- Extranjeros que han viajado a República de Indonesia, República de Singapur, Reino de Tailandia, República Popular de China, República de Corea, Taiwán, República de las Filipinas, Estado de Brunéi Darussalam, República Socialista de Vietnam, Federación de Malasia, Mancomunidad de Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos de América, Canadá, República de Panamá, República del Ecuador, República de Chile, Mancomunidad de Dominica, República Federativa del Brasil, Estado Plurinacional de Bolivia, Estado de Israel, República Islámica de Irán, República de Turquía, Reino de Baréin, Europa (Islandia, Irlanda, Albania, Armenia, Andorra, Italia, Reino Unido, Estonia, Austria, Países Bajos, Macedonia del Norte, Chipre, Grecia, Croacia, Kósovo, San Marino, Suiza, Suecia, España, Eslovaquia, Eslovenia, Serbia, República Checa, Dinamarca, Alemania, Noruega, Vaticano, Hungría,

Finlandia, Francia, Bulgaria, Bélgica, Polonia, Bosnia y Herzegovina, Portugal, Malta, Mónaco, Moldavia, Montenegro, Latvia, Liechtenstein, Lituania, Rumania, Luxemburgo), República Árabe de Egipto, República de Costa de Marfil, República Democrática del Congo, República de Mauricio, Reino de Marruecos durante los 14 días previos a su visita a Japón.

- Extranjeros que posean pasaportes expedidos por la Autoridad de la Provincia Hubei o de la Provincia Zhejiang.
- Extranjeros a bordo de un barco de pasajeros el cual navega con el propósito de entrar a un puerto japonés y conlleva un riesgo de estar afectado por un brote de la enfermedad infecciosa Nuevo Coronavirus.

3 Basados en los “Criterios Principales para Emisión de Visado”, aplicaciones de visa por parte de aquellos clasificables como cualquiera de las 3 categorías que no tienen permitida la entrada a Japón no serán aceptadas. Los aplicantes de visa deberán llenar y entregar un cuestionario (adjunto) correspondiente a si han (o habrán) viajado a República de Indonesia, República de Singapur, Reino de Tailandia, República Popular de China, República de Corea, Taiwán, República de las Filipinas, Estado de Brunéi Darussalam, República Socialista de Vietnam, Federación de Malasia, Mancomunidad de Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos de América, Canadá, República de Panamá, República del Ecuador, República de Chile, Mancomunidad de Dominica, República Federativa del Brasil, Estado Plurinacional de Bolivia, Estado de Israel, República Islámica de Irán, República de Turquía, Reino de Baréin, Europa (Islandia, Irlanda, Albania, Armenia, Andorra, Italia, Reino Unido, Estonia, Austria, Países Bajos, Macedonia del Norte, Chipre, Grecia, Croacia, Kósovo, San Marino, Suiza, Suecia, España, Eslovaquia, Eslovenia, Serbia, República Checa, Dinamarca, Alemania, Noruega, Vaticano, Hungría, Finlandia, Francia, Bulgaria, Bélgica, Polonia, Bosnia y Herzegovina, Portugal, Malta, Mónaco, Moldavia, Montenegro, Latvia, Liechtenstein, Lituania, Rumania, Luxemburgo), República Árabe de Egipto, República de Costa de Marfil, República Democrática del Congo, República de Mauricio, Reino de Marruecos durante los 14 días previos a su visita a Japón.

4 Cabe mencionar que incluso aquellos extranjeros portadores de visas válidas no serán admitidos en Japón si llegan a cumplir las condiciones arriba mencionadas.

5 Cualquier declaración falsa en los cuestionarios será causa de negación de expedición de visa y no se aceptarán nuevas solicitudes de visa por el mismo motivo de viaje por un lapso de 6 meses. En caso de revelarse esta declaración falsa luego de expedida la visa, esta será hecha nula e inválida.

6 Cualquier declaración falsa hecha al arribar a Japón podrá ser causa de medidas punitivas incluyendo encarcelamiento, multas, revocación del estado de residencia y deportación de Japón.

## CUESTIONARIO

NOMBRE COMPLETO: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_  MASCULINO  FEMENINO

NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE PASAPORTE: \_\_\_\_\_

**Por favor responda las siguientes preguntas eligiendo la opción apropiada.**

Q1: ¿Ha viajado a cualquiera de las regiones mencionadas abajo durante los 14 días previos a su llegada a Japón?

Sí  No

Q2: ¿Luego de recibir su visa tiene planes de visitar cualquiera de las regiones mencionadas abajo durante los 14 días previos a su llegada a Japón?

Sí  No

### Asia

Indonesia, Singapur, Tailandia, China, República de Corea, Taiwán, Filipinas, Brunéi, Vietnam, Malasia

### Oceanía

Australia, Nueva Zelanda

### Norteamérica

Estados Unidos, Canadá

### América Latina y el Caribe

Ecuador, Chile, Dominica, Panamá, Brasil, Bolivia

### Medio Oriente

Israel, Irán, Turquía, Baréin

### Europa

Islandia, Irlanda, Albania, Armenia, Andorra, Italia, Reino Unido, Estonia, Austria, Países Bajos, Macedonia del Norte, Chipre, Grecia, Croacia, Kosovo, San Marino, Suiza, Suecia, España, Eslovaquia, Eslovenia, Serbia, República Checa, Dinamarca, Alemania, Noruega, Vaticano, Hungría, Finlandia, Francia, Bulgaria, Bélgica, Polonia, Bosnia y Herzegovina, Portugal, Malta, Mónaco, Moldavia, Montenegro, Latvia, Liechtenstein, Lituania, Rumania, Luxemburgo

### África

Egipto, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Mauricio, Marruecos

FECHA: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

Cualquier declaración falsa en los cuestionarios será causa de negación de expedición de visa y no se aceptarán nuevas solicitudes de visa por el mismo motivo de viaje por un lapso de 6 meses. En caso de revelarse esta declaración falsa luego de expedida la visa,

esta será hecha nula e inválida.

Cualquier declaración falsa hecha al arribar a Japón podrá ser causa de medidas punitivas incluyendo encarcelamiento, multas, revocación del estado de residencia y deportación de Japón.